



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

De conformidad con la resolución del Ayuntamiento Pleno de fecha 19 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de sustitución integral del alumbrado público exterior a tecnología led y adaptación a la normativa del municipio de Villagonzalo Pedernales (Burgos), conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.
  2. Domicilio: Plaza Constitución, nº 1.
  3. Localidad y código postal: Villagonzalo Pedernales, 09195.
  4. Teléfono: 947 29 29 41.
  5. Telefax: 947 29 40 82.
  6. Correo electrónico: ayuntamiento@villagonzalopedernales.es
  7. Dirección de Internet del perfil del contratante:

<http://villagonzalopedernales.sedelectronica.es>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Veintiséis días naturales desde el día siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante.

d) Número de expediente: 4/2016.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Mixto de suministro y obras.
- b) Descripción: Sustitución integral del alumbrado público exterior a tecnología led y adaptación a la normativa del municipio de Villagonzalo Pedernales (Burgos).

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Villagonzalo Pedernales.

1. Domicilio: Plaza Constitución, n.º 1.

2. Localidad y código postal: Villagonzalo Pedernales, 09195.

e) Plazo de ejecución/entrega: 19 semanas.

f) Admisión de prórroga: No.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura).



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

1. Oferta económica: 50 puntos,

Se valorará la baja económica ofertada sobre el tipo máximo de licitación, computándose a razón de 10 puntos por cada 1% de baja sobre el tipo de licitación y con un máximo de 50 puntos.

2. Ampliación de la garantía del instalador. A partir del mínimo de 12 meses establecido en el pliego de condiciones: hasta 10 puntos

- a) Seis meses más: 3 puntos.
- b) Un año más: 6 puntos.
- c) 18 meses más: 10 puntos.

3. Por la reducción del plazo de ejecución de las obras se otorgarán de 0 a 10 puntos, valorándose el menor plazo de ejecución respecto del previsto en el presente pliego y de acuerdo con la siguiente fórmula:

Reducción del plazo total de ejecución de la proposición evaluada x 10 puntos/ reducción del plazo de ejecución de la mejor propuesta en este apartado.

4. Reducción del plazo de «respuesta o atención» a una avería o fallo en menos de 24 horas desde que se produzca, durante el plazo de garantía: hasta 10 puntos.

5. Ampliación de la garantía del fabricante. Deberá aportarse compromiso del fabricante, no del instalador en nombre del fabricante, y será sobre una mejora del mínimo de 5 años establecido por el pliego de condiciones, otorgándose una puntuación por cada año adicional y no superando los 10 años: 5 puntos.

6. Por el compromiso de la empresa adjudicataria de realizar las obras o trabajos con personal propio de la misma, se valorará con 5 puntos, prohibiéndose la subcontratación de más del 50% del importe de adjudicación.

7. Por la inclusión de puntos nuevos (para evitar la existencia de puntos oscuros), se valorará de 0 a 10 puntos como máximo por orden decreciente. Para evaluar esta propuesta se deberá adjuntar un mínimo estudio técnico que lo avale.

4. – *Valor estimado del contrato:* 322.314,00 euros

5. – *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe neto: 322.314,00 euros. Importe total: 389.999,94 euros.

6. – *Garantías exigidas:*

Provisional (importe): –No se exige– euros.

Definitiva (%): 5 %.



7. – *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales desde el día siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: las establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.

2. Domicilio: Plaza Constitución, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Villagonzalo Pedernales, 09195.

4. Teléfono: 947 29 29 41.

5. Telefax: 947 29 40 82.

6. Correo electrónico: ayuntamiento@villagonzalopedernales.es

7. Dirección de Internet del perfil del contratante:

<http://villagonzalopedernales.sedelectronica.es>

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.

b) Dirección: Plaza Constitución, n.º 1.

c) Localidad y código postal: Villagonzalo Pedernales, 09195.

d) Fecha y hora: Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 14:00 horas.

En Villagonzalo Pedernales, a 23 de mayo de 2017.

La Alcaldesa,  
Purificación Ortega Ruiz.